

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/1237 *Licencia de apertura para supermercado a instancia de Manuel Marín López.*

Edicto

Por D. Manuel Marín López, con D.N.I. nº 45868463T, se ha solicitado Licencia Municipal para la actividad de: Supermercado con emplazamiento en Carret. de los Puentes, 4 bajo.- Fontanar, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 20 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, IVÁN R. CRUZ LOZANO.